



Montevideo, 6 de octubre de 2021.

R. de D. N°336/2021

Acta 1153

EE2021-67-001-000866

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para la provisión de puestos de Chofer Titular y Chofer Suplente, para el servicio del camión “Carrasco, Interplantas y Clientes (CIC)”.

RESULTANDO: que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido; atendiendo a las bases proyectadas, habiendo sido precedido por un proceso de convocatoria en modalidad de “pizarra” en la Unidad de Tráfico.

CONSIDERANDO: **I)** que las especificidades del citado procedimiento así como la integración de los tribunales, se encuentran detalladas en las bases remitidas; **II)** que se puso el proyecto en conocimiento de la entidad gremial AFPU, de conformidad al CCP 2014; **III)** que habrá de disponerse en consecuencia.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 5/01/1996 en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para la provisión de puestos de Chofer Titular y Chofer Suplente, para el servicio del camión “Carrasco, Interplantas y Clientes (CIC)”.
- 2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad, notificaciones y registros respectivos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**